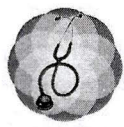


 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6	
		Versión 1	

Abril 21 de 2023

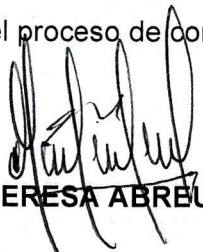
**LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL
DE GRANADA E.S.E.**

HACE CONSTAR:

Que la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para monitores de signos vitales, máquinas de anestesia, lámparas e incubadoras de transporte de la marca Dräger para el Hospital Departamental de Granada E.S.E., por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$87.525.640,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, será cancelada con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.01.01.003.04.06 denominado: "Adquisición de bienes y Servicios – Adquisiciones de Activos no financieros – Activos Fijos – Maquinaria y Equipo - Maquinaria y aparatos eléctricos – Otro equipo eléctrico y sus partes y pieza" por valor de VEINTIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$28.025.640,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y; 2.1.2.02.02.009 denominado: "Adquisición de servicios – Servicios para la comunidad sociales y personales" por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$59.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, y está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de dos mil veintitrés (2023), con la siguiente codificación UNSPC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
42181900	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	18. Productos de examen y control del paciente	19. Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados
42272500	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	27. Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	25. Aparatos de anestesia, y accesorios y suministros
85161500	85. Servicios de salud	16. Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	15. Reparación de equipo médico o quirúrgico

Se expide la presente para inicio del proceso de contratación.


MARÍA TERESA ABREU NAVARRO